DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.381 | Jueves 20 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2203556

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 874 EXENTA, DEL 17 DE OCTUBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 874 del 17 de octubre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 6 de octubre del año 2022 presentada por Tehuelches MC 1% Chile-Concepción, solicitando corte de tránsito vehicular en ambas calzadas de calle 18 de Septiembre entre calles El Roble y Carrera de la ciudad de Quillón, el día 23 de octubre de 2022, desde las 12:00 hrs hasta las 15:00 hrs, con la finalidad de realizar Actividad denominada "Ruta Concepción-Plaza de Quillón", en la comuna de Quillón. 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de vehículos en ambas calzadas de calle 18 de Septiembre entre calles El Roble y Carrera de la ciudad de Quillón, el día 23 de octubre de 2022, desde las 12:00 hrs hasta las 15:00 hrs, con la finalidad de realizar Actividad denominada "Ruta Concepción-Plaza de Quillón", en la comuna de Quillón.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl